

Caracas, 22 de marzo de 2021

PRESIDENCIA INFORMA 06/2020-2021

1

Estimados:

Responsables de Instituciones afiliadas a la AVEC

Presidentes, miembros de las Juntas Directivas y Equipos de Apoyo de las Seccionales

Equipos de Gestión de los Centros Educativos

Comunidades de los Centros Educativos

Los saludamos fraternamente, en la oportunidad de agradecer todo el apoyo que nos han dado en la gestión que hemos realizado ante la decisión de migración del pago de la nómina de los Centros Educativos afiliados al Convenio MPPE-AVEC a la Plataforma Patria.

En esta oportunidad queremos informarles lo siguiente:

Tal y como lo habíamos comunicado, en la audiencia con el Ministro de Educación, Prof. Aristóbulo Istúriz del pasado 16 de marzo, le solicitamos tramitara un encuentro con la Vicepresidenta de la República Dra. Delcy Rodríguez, al conocer que la decisión no dependía del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE). El encuentro solicitado ya no será necesario, pues hace pocos momentos recibimos una llamada telefónica de la Viceministra Prof. Rosángela Orozco, quien nos informó que el Ministro Aristóbulo Isturiz había elevado ante el Presidente de la República nuestra solicitud de continuar realizando los pagos de sueldos y salarios a través de AVEC, de acuerdo a lo establecido en el Convenio MPPE-AVEC, sin hacer uso de la Plataforma Patria. Manifestó que escuchada la solicitud, el Presidente giró las instrucciones para que se restituyera a la situación anterior y **se dejara sin efecto la decisión del pago de sueldos y salarios del personal, tanto de los Centros Educativos afiliados a la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), como los de la Asociación de Promoción de la Educación Popular (APEP) a través del Sistema Patria.**

Informó la Prof. Orozco que por ser decisión presidencial, entrará en vigencia de inmediato, por lo que se espera que los pagos de sueldos y salarios correspondientes a la segunda quincena de marzo se efectúen desde AVEC siguiendo los procedimientos acostumbrados. Por lo anterior, a partir de mañana martes 23 de marzo, la Dirección de Gestión Humana del MPPE conjuntamente con la Gerencia de Convenio de AVEC, realizarán los trámites regulares para el pago de la segunda quincena de marzo desde AVEC. Ratificó la Prof. Orozco que el pago de las personas que no cobraron la primera quincena lo harán de modo retroactivo lo más pronto posible.

Esta decisión significa que las orientaciones dadas por los funcionarios del MPPE y recogidas en el Presidencia Informa 5 quedan sin efecto.

Agradecemos al Ministro Aristóbulo Istúriz su apoyo en este momento difícil que estábamos viviendo como educación católica. Le reiteramos nuestra solicitud de activación de la Comisión Permanente del Convenio MPPE-AVEC y le hacemos nuevamente el llamado a la dignificación de los sueldos y salarios del personal docente, administrativo y obrero en pro de una mejor calidad de vida y por ende de la educación.

2

Damos gracias a Dios que camina con su pueblo sufriente y en todo momento nos llena el corazón de esperanza y fortaleza. Atentamente,



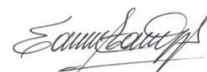
Sor Alicia Boscán
Presidenta
presidencia@avec.org.ve



Hna. Evelyn González
1ra. Vicepresidenta
convenio@avec.org.ve



Hna. María A. Lanz
2da. Vicepresidenta
uda@avec.org.ve



Prof. Edgar García
3er. Vicepresidente
efavec@avec.org.ve

